



En el centro del debate sobre los derechos de las audiencias, la figura de Ricardo Salinas Pliego y la línea editorial histórica de TV Azteca ilustran un severo conflicto de intereses.

Constantemente se le ha señalado por utilizar el enorme poder de penetración de su concesión televisiva como una herramienta de presión para blindar y privilegiar los intereses corporativos de todas sus empresas.

Al usar la pantalla para atacar sin ambages a detractores, autoridades o competidores que amenazan sus negocios, se vulnera directamente el derecho del público a recibir información veraz, objetiva y plural.

Esta instrumentalización, catalogada en el debate público como una auténtica Extorsión Mediática Sistemática, pervierte el propósito fundamental de un bien público.

La televisora opera así como un arma fáctica, demostrando el aberrante peligro de subordinar la ética periodística y a las audiencias al beneficio económico de un solo magnate.



VIDEO

¿Recuerda usted el virus del comunismo que, por enésima vez, mostro de cuerpo entero a Javier Alatorre y la línea editorial de TV AZTECA?

¿No deben las audiencias exigir la verdad?

¿Le parecen familiares las palabras de Sergio Sarmiento, en una tertulia del año 2000, donde se debatía, precisamente la necesidad de promover la figura del Defensor de la Audiencias en México?

López Dóriga, Denisse Maerker, Ciro Gómez Leyva y Carmen Aristegui haciéndose los “occisos”...



2 VIDEOS

Viendo estos videos y comprendo por qué algunos concesionarios detestan la idea de los derechos de las audiencias.

El cinismo de Salinas Pliego en su máxima expresión

“Sí, tenemos una línea editorial... y quién vaya en contra de nuestros principios editoriales... eso no se puede. Eso es calle.”

VIDEO



El punto exacto en el que Sergio Sarmiento no solo sostiene el debate del año 2000, sino que, ratifica la necesidad de contar con defensores de las audiencias.

“Está bien quienes defiendan intereses en un medio, siempre y cuando lo hagan abiertamente.

Eso es. Aquí y en China, diferenciar tu opinión, respecto de lo que es una noticia.

Derechos de Audiencias... y los Límites del Soberano

El Propósito: La iniciativa del gobierno busca garantizar el derecho de las audiencias a recibir información de calidad, frenando la desinformación y los abusos impulsados por los intereses políticos y comerciales de los dueños de los medios de comunicación.

El Diseño: Aunque el proyecto permite a los medios elaborar sus propios códigos de ética y nombrar defensores de audiencia, el fallo final sobre cualquier controversia recaerá en la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT).

El Riesgo de Censura: La CRT está conformada por perfiles designados desde el poder ejecutivo y ratificados por mayoría simple en el Senado, lo que la subordina al gobierno en turno. Al evaluar criterios altamente subjetivos (como qué es "contexto correcto" o "discriminatorio") y contar con "dientes" para imponer multas de hasta el 1% de los ingresos, la Comisión podría usarse como un instrumento autoritario para asfixiar y sacar del aire a medios críticos.

Conclusión: Regular a los medios es urgente para sanear la democracia, pero es un error otorgarle al Estado un cheque en blanco para definir los contenidos políticos. La ley debe ajustarse para garantizar la pluralidad y la independencia de la CRT, diseñándola bajo la premisa de que cualquier partido —incluso el más adverso— podría controlarla en el futuro.

¿Dónde está el problema principal en México?... En que no tenemos medios públicos fuertes. No hay una BBC; una Deutsche Welle; Televisión y Radio de Francia; RTVE (Corporación de Radio y Televisión Española); o la PBS (Public Broadcasting Service): Red de televisión pública no lucrativa compuesta por más de 300 estaciones locales afiliadas e independientes. NPR (National Public Radio): Red de radio pública no lucrativa que produce y distribuye programación a cientos de estaciones locales de radio universitaria y comunitaria.

DERECHOS DE AUDIENCIAS

EL DEBATE ACTUAL EN MÉXICO

EL PROPÓSITO

La iniciativa busca garantizar el derecho de las audiencias a recibir información de calidad. Su objetivo central es frenar la desinformación y los abusos impulsados por los intereses políticos y comerciales de los dueños de los medios de comunicación.

EL DISEÑO

Aunque el proyecto permite a los medios elaborar sus propios códigos de ética y nombrar defensores de audiencia, el fallo final sobre cualquier controversia recaerá en una autoridad central: la **Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT)**.

EL RIESGO DE CENSURA

Otorgar facultades punitivas a la CRT presenta riesgos severos para la libertad de expresión debido a tres factores clave:

- **Subordinación Política:** La CRT está conformada por perfiles designados desde el poder ejecutivo y ratificados por mayoría simple en el Senado, subordinándola al gobierno en turno.
- **Criterios Subjetivos:** Evaluar métricas ambiguas como "contexto correcto" o contenido "discriminatorio" deja margen a la discrecionalidad.
- **Poder Sancionador:** La capacidad de imponer multas de hasta el 1% de los ingresos convierte a la Comisión en un potencial instrumento autoritario para asfixiar y sacar del aire a medios críticos.

EL PROBLEMA PRINCIPAL: AUSENCIA DE MEDIOS PÚBLICOS

Más allá del diseño del ente regulador, el gran vacío en México es la falta de medios públicos fuertes que sirvan como contrapeso a los intereses comerciales, a diferencia de otras potencias:

Reino Unido	BBC (British Broadcasting Corporation): La corporación pública más grande del mundo, referente global.
Alemania	Deutsche Welle (DW): Servicio de radiodifusión internacional, modelo de independencia.
Francia	France Télévisions y Radio France: Medios públicos encargados de nutrir los contenidos audiovisuales y radiofónicos del país.
España	RTVE: Corporación de Radio y Televisión Española.
Estados Unidos	PBS & NPR: Redes de televisión y radio pública no lucrativa compuestas por cientos de estaciones locales, universitarias y comunitarias.

Conclusión Ejecutiva: Regular a los medios es urgente para sanear la democracia, pero es un grave error otorgarle al Estado un cheque en blanco para definir los contenidos políticos. La legislación debe ajustarse garantizando pluralidad y absoluta independencia de la CRT, bajo la premisa institucional de que *cualquier partido político —incluso el más adverso— podría llegar a controlarla en el futuro.*

El modelo europeo de derechos de las audiencias se fundamenta en la premisa de que **la información es un bien público y un derecho ciudadano**, no una mercancía sujeta al libre arbitrio del mercado ni al interés de un concesionario.

Pilares del Modelo Europeo

El sistema europeo, regulado por marcos locales e directivas de la Unión Europea (como la *Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual*), se sostiene en tres pilares principales:

- Regulación mediante organismos autónomos:** Existen autoridades independientes de los gobiernos y de las empresas privadas (como *Ofcom* en el Reino Unido o *Arcom* en Francia). Tienen facultades reales para sancionar faltas a la veracidad, imparcialidad o pluralidad.
- Separación estricta entre hecho y opinión:** Exige distinguir claramente cuándo se está informando sobre un hecho y cuándo se emite una opinión o análisis personal. Asimismo, prohíbe el uso de espacios informativos para promover intereses económicos o corporativos del propio medio.
- Centralidad del Servicio Público de Radiodifusión:** Coexisten medios privados con medios públicos de gran peso (como la BBC, RTVE, ARD/ZDF), financiados de manera autónoma para garantizar programación cultural, educativa e informativa sin presión comercial ni gubernamental.

DERECHO A LAS AUDIENCIAS

El Modelo Europeo y su Contraste con México

"La información es un bien público y un derecho ciudadano, no una mercancía sujeta al arbitrio del mercado."

PILARES DEL MODELO EUROPEO

1. REGULACIÓN AUTÓNOMA

Autoridades independientes (ej. Ofcom, Arcom) con facultades reales para sancionar faltas a la veracidad, imparcialidad o pluralidad.

2. HECHO VS. OPINIÓN

Separación estricta obligatoria. Prohibición expresa de utilizar espacios informativos para promover intereses económicos corporativos.

3. SERVICIO PÚBLICO

Centralidad de radiodifusoras públicas (BBC, RTVE, ARD) financiadas autónomamente, libres de presión comercial y gubernamental.

ANÁLISIS COMPARATIVO

ASPECTO	MODELO EUROPEO	DEBATE EN MÉXICO
Enfoque Principal	El espectador es un ciudadano con derecho garantizado a la veracidad y el pluralismo.	Predomina la visión del espectador como consumidor en un mercado de concesiones comerciales.
Información y Opinión	Requisito legal obligatorio, vigilado por reguladores externos e independientes.	Altamente controvertido; litigado por concesionarios privados bajo el argumento de "libertad de expresión".
Defensorías	Entidades integradas con mecanismos efectivos y vinculantes de queja y sanción.	Figuras debilitadas o autorreguladas por los medios para eludir la fiscalización externa.
Uso Corporativo	Sancionado severamente por conflicto de interés y falta de pluralidad manifiesta.	Históricamente tolerado como herramienta de presión política y de defensa corporativa.

Síntesis Ejecutiva: Mientras que en Europa el marco normativo blinda al ciudadano frente a los abusos del poder mediático o político, en México el ecosistema enfrenta una fuerte resistencia de los grandes concesionarios a ser regulados o auditados en beneficio del interés público.

La nueva camada de las derechas americanas

Estos políticos llegaron al poder montados en el rechazo al 'establishment' y operan desde el conflicto como modo de existencia



Ideológicamente, han sustituido la lucha de clases por una agresiva "batalla cultural". Deshumanizan a sus opositores, defienden el libre mercado, respaldan a las fuerzas armadas y combaten la amenaza socialista.

- Nos hallamos ante el surgimiento de una nueva camada de líderes de derecha en el continente americano que ha desplazado tanto a gobiernos de izquierda como a partidos conservadores tradicionales.
- Esta ola, tiene a Donald Trump como principal referente, incluye a figuras como Jair Bolsonaro, Nayib Bukele, Javier Milei, José Antonio Kast, Daniel Noboa y Abelardo de la Espriella.
- Aunque presentan personalidades radicalmente distintas —desde el delirio de Milei o la espectacularidad de Vuele la Espriella, hasta la sobriedad de Kast o el autoritarismo estratégico de Bukele—, todos comparten una receta política común.
- Llegaron al poder rechazando al *establishment*, utilizan el conflicto como forma de hacer política y mantienen una relación instrumental con la verdad.

¿Por qué la derecha mexicana no puede aplicar el "¿Modelo Bukele", aunque se la pase aplaudiéndolo en redes sociales?...

- Está por verse si lograrán consolidarse las derechas recién llegadas mediante la reelección o si representan solo una fase temporal en el péndulo de la política americana
- Ante este avance, México y Brasil se mantienen como los grandes bastiones de contrapeso para la izquierda progresista en la región.
- Pero cuidado: la retórica y las buenas intenciones ya no alcanzan. Si queremos proteger nuestra democracia y frenar este péndulo extremista, tenemos que exigir resultados de gobierno reales y tangibles.
- Si la izquierda mexicana falla y no da soluciones, la nueva derecha ya está esperando su turno para tomar el control.



En México, la oposición enfrenta una paradoja paralizante.

La derecha no puede exigir una militarización total al estilo salvadoreño porque su principal crítica es que Morena ya militarizó excesivamente al país a través de la Guardia Nacional y el control de aduanas.



El flamante orador del Partido Acción Nacional
Tumba Burros (@tumbaburross)
Luis Alberto Rosas



Hablando de derechas...

¿Usted está favor o en contra de Javier Milei?

“Yo siempre consideré y considero que la verdad no se dibuja.

Porque si se dibuja, se transforma en mentira.

La verdad no se dibuja. Todo lo que dijo (Javier Milei)... todo mentira.

Uno tiene que ser patriota todos los días.

Yo no puedo estar solamente detrás de lo que hace Messi y no estar detrás de lo que le está pasando al país, que se lo están llevando como a un chico en hombros. Que se dedique a la actividad privada y deje de desarreglarle la vida a los argentinos.”

El entrevistador del video es el creador de contenido **Tomás García (quien publica bajo el usuario @tomgardel)**. En la escena de la entrevista callejera, él actúa de forma independiente y no representa a un medio de comunicación tradicional de Argentina, sino que genera contenido de opinión, política y entrevistas de calle directamente para sus plataformas de redes sociales como TikTok.

Hablando de derechas...

En todos lados se cuecen habas...

Mire lo que sucedió en Ceuta, España con los amigos de Calderón y Salinas Pliego

En este metraje en particular, no se trata de un reportaje convencional con un periodista en el terreno, sino de una pieza de video-crónica editada por el equipo del medio que recopila momentos de la visita del eurodiputado de ultraderecha Alvis Pérez (líder de la agrupación Se Acabó la Fiesta) y el agitador Vito Quiles a la ciudad autónoma de Ceuta, así como de Santiago Abascal, de VOX.

La voz en off del canal narra cómo los vecinos de la localidad los confrontaron durante su recorrido de contenido propagandístico.

El medio que publica el video es Spanish Revolution (bajo el usuario @spanishrevolution15m), un canal digital de activismo, política y actualidad social en España.



VIDEO

"Llegaron creyendo que sería un decorado para su propaganda. Encontraron vecinos que los señalaron y humillaron. Esta es la lección de Ceuta a la ultraderecha. Y algunos tuvieron que escucharla mientras corrían."

MURCIÉLAGOS



**“Aguanta sexenio,
aguanta...”**

FACTO



La “Villegadas” de Lauro y Esteban



La multiplicación de los panes con la venta de mentiras...

VIDEO

La “Villegada” de la Semana



Durango Informativo

1 día · 🌐

Así lo dio a conocer en el gobernador de Durango, Esteban Villegas esta mañana al dar las cifras y resultados de la Feria Villista 🎉

- 1 1.5 millones de personas visitaron la Feria Nacional Francisco Villa 2026 durante sus 17 días de actividades.
- 2 La derrama económica generada por visitantes foráneos fue de 123 millones de pesos, con una ocupación hotelera del 82%, 13 puntos más que en 2025.
- 3 Durango recibió 116 mil 687 visitantes de otros estados y 71 mil 107 paisanos, tres veces más que el año pasado.
- 4 Se registraron 36 mil 844 visitantes en museos y paseos turísticos, además de un 92% de percepción positiva en seguridad (49% excelente y 43% buena).
- 5 Una encuesta estimó que el movimiento económico al interior de la Feria Villista fue de 675 millones de pesos.
- 6 Durante la feria se realizaron 156 actividades, entre ellas 29 conciertos, 31 eventos deportivos, 27 actividades ganaderas, 11 de charrería y 58 actividades familiares gratuitas.
- 7 Los conciertos con mayor asistencia fueron Gloria Trevi, Yuridia, El Nesquik, Alejandra Guzmán y el Duelo de Acordeones, además de destacar el Torneo Charro Millonario, la Cabalgata Villista, la Expo Ganadera, el Medio Maratón Villista y la Pista de Hielo.



**FERIA DE DGO GENERÓ
UNA DERRAMA INTERNA**



DE 675 MDP



**A LOS COMERCIANTES LES FUE
MUY BIEN**

VIDEO



LEY DE EGRESOS 2024-2026 | DEPENDENCIAS-ENTIDADES | Millones de pesos (\$)

Dependencias Poder Ejecutivo	2026			vs 2025		
	2024	2025	2026*	Part %	Var	Var%
Administración Pública Central	\$17,865	\$20,919	\$23,182	45.0%	\$2,263	11.0%
Organismos Descentralizados	\$7,632	\$7,953	\$8,657	16.8%	\$704	9.0%
Sector Finanzas	\$193	\$248	\$249	0.5%	\$1	0.0%
Sector Obras Públicas	\$470	\$553	\$668	1.3%	\$115	21.0%
Sector Desarrollo Económico	\$20	\$20	\$20	0.0%	-	-
Sector Agricultura	\$169	\$214	\$246	0.5%	\$32	15.0%
Sector Salud	\$4,215	\$4,169	\$4,425	8.6%	\$256	6.0%
Sector Educación	\$2,018	\$2,201	\$2,469	4.8%	\$268	12.0%
Sector Turismo	\$89	\$31	\$37	0.1%	\$6	19.0%
Resto (Paraestatales)	\$9,959	\$11,499	\$11,598	22.5%	\$99	0.9%
Total	\$42,630	\$47,807	\$51,551	100%	\$3,744	7.8%

Institución	Millones \$
Servicios de Salud del Estado	\$3,633
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	\$792

* Presupuesto aprobado



LEY DE EGRESOS 2024-2026 | ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL PODER EJECUTIVO | Millones de pesos (\$)

2026 | vs 2025

Dependencias Poder Ejecutivo	2024	2025	2026*	Part %	Var	Var%
Administración Pública Central	\$17,865	\$20,919	\$23,182	45.0%	\$2,263	11.0%
Organismos Descentralizados	\$7,632	\$7,953	\$8,657	16.8%	\$704	9.0%
Sector Finanzas	\$193	\$248	\$249	0.5%	\$1	0.0%
Sector Obras Públicas	\$470	\$553	\$668	1.3%	\$115	21.0%
Sector Desarrollo Económico	\$20	\$20	\$20	0.0%	-	-
Sector Agricultura	\$169	\$214	\$246	0.5%	\$32	15.0%
Sector Salud	\$4,215	\$4,169	\$4,425	8.6%	\$256	6.0%
Sector Educación	\$2,018	\$2,201	\$2,469	4.8%	\$268	12.0%
Sector Turismo	\$89	\$31	\$37	0.1%	\$6	19.0%
Resto (Paraestatales)	\$9,959	\$11,499	\$11,598	22.5%	\$99	0.9%
Total	\$42,630	\$47,807	\$51,551	100%	\$3,744	7.8%

Concepto	Millones \$
Fideicomiso Durango Titan Desert	\$9
Ferias, espectáculos y Paseos Turísticos de Durango	\$22
Bebeleche Museo Interactivo	\$6

* Presupuesto aprobado





HMI: Vulnerabilidad Física y Falla Epidemiológica

Panel 1: El Secuestro - Oct 2025



Falla de Filtros:
Mujer ajena burla
accesos vestida
de médico.



Sustracción:
Extrae a neonata
prematura oculta
en una maleta.



Negligencia:
Ausencia notada
horas después hasta
el pase de lista.



Crisis:
22 horas de
Alerta Amber
estatal.

Rojo Alerta Conclusión: Inoperancia total de videovigilancia y control de accesos.

Panel 2: Falla de Control Epidemiológico

- Muerte de menor Rarámuri por cuadro avanzado de sarampión.
- Instrumentación de cerco sanitario de emergencia abarcando 24 manzanas.

Rojo Alerta Conclusión: Brecha letal en esquemas de vacunación en comunidades indígenas.

EXPEDIENTE: HG450
(Hospital General 450)



HG450: La Ilusión de la Infraestructura

La Fachada Gubernamental

- Presunción de quirófanos con revestimientos antibacterianos de grado médico.
- Apertura publicitaria del cuarto piso con 65 camas censables.
- Anuncio de 240 nuevos contratos a través del extinto INSABI.

La Realidad Clínica

- Deficiencia crónica de reactivos químicos en laboratorios automatizados.
- Imposibilidad de realizar biometrías o químicas sanguíneas internas.
- Tiempos de espera que superan las 6 horas en áreas de urgencias.

Impacto Directo: Médicos son forzados a recetar a familiares la compra externa de jeringas, catéteres y paracetamol, anulando la gratuidad constitucional e induciendo gasto de bolsillo.



CECAN: Obsolescencia Tecnológica y Desplazamiento



- Acelerador lineal público obsoleto e inoperante (Reemplazo estimado: 140 MDP y 2 años de trámite).
- **Desplazamiento forzado masivo:** Traslado terrestre de >30 pacientes oncológicos mensuales en condiciones de debilidad extrema.
- **Saturación regional:** Generación de conflicto laboral y saturación en los centros receptores por sobrecarga no planificada.

"El Secretario minimiza las protestas de madres por falta de quimioterapias infantiles catalogándolas como una 'falta de comunicación', admitiendo la dependencia gubernamental de patronatos y beneficencia para compras urgentes."

DICTAMEN FINAL

La crisis de salud en Durango no es un fenómeno de escasez inevitable, sino el resultado documentado de fallas sistémicas, complicidad sindical y una priorización de la narratimativa política sobre la seguridad clínica.

Acción Requerida: Intervención Legislativa y Auditoría Extraordinaria.

Estado del Expediente: **ABIERTO**

VIDEO

La lluvia del pasado jueves 06 de Julio 2026 fue atípica en cantidad y tiempo.

“Otra vez” colapsaron los sistemas pluviales de las mismas zonas de riesgo hídrico que ya son una costumbre.

Se desnuda, una vez más, la mala planeación urbana y evidencia los fallos permanentes en desarrollo urbano que tenemos.

La falta de cultura ciudadana para mantener alcantarillas, aceras y camellones de nuestras viviendas limpios y desazolvados, también nos expone como ciudadanos.

No obstante, les dejo esta joyita de los regidores del PRI.

A quienes, como nobeles políticos, les gustan las obras de relumbrón, aunque no sirvan para solucionar problemas estructurales.

